

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA.

La compañía CONSULTORIA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 10/Febrero/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11. 16 FEBRERO 2011. 0104

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: INTERVENIR EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA INGENIERIA ELÉCTRICA, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, CIVIL, ELECTROMECÁNICA, COMPUTACIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES.

Portoviejo, 16 FEB2011

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

30274

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES ELECONSTRUC S.A..

La compañía COMPAÑIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES ELECONSTRUC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón PORTOVIEJO, el 02/Febrero/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11.0102 16 FEB. 2011

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACIÓN TOTAL Y EN CADA UNA DE SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA, COMPUTACIÓN, DE TELECOMUNICACIONES, CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA.

Portoviejo, 16 FEB. 2011

**Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

30271

la obligación de comparecer a juicio a hacer valer sus derechos, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación.

la Manzana 12, ubicada en la Ciudadela Progresiva "LA COLINA", Parcela No.5, entre las calles 5 y 4, perteneciente al cantón Montecristi, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: con 10 metros, vía pública o Paralela No. 5; POR ATRÁS: con 10 metros y lindera con el lote No. 18; POR EL COSTADO DERECHO: con 20 metros y lindera con el lote No. 2; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 20 metros y lindera con el lote No. 7, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Solicita que previo al trámite legal correspondiente al Juez de la causa declare a su favor la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del bien antes descrito.

Esta petición se formula respetando en lo dispuesto en los artículos 715, 2392, 2393, 2398, 2410, 2411, 2413 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano en vigencia.

TRAMITE: Especial Ordinario.

CUANTIA: MIL SEISCIENTOS DÓLARES.

JUEZ DE LA CAUSA: AB. HÉCTOR BRAVO CASTRO, Juez Décimo Segundo de lo Civil de Manabí, quien acepta la demanda al ínterin en su providencia dictada con fecha Enero 8 de 2011, a las 14h45, disponiendo que se cite al señor Ing. MARIO GIOVANNI PANTALONE BOADA, y a POSIBLES INTERESADOS, por intermedio de uno de los diarios de amplia circulación en nuestra Provincia, en atención a lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, por afirmar el actor bajo juramento que desconoce el domicilio actual del demandado y más posibles interesados... Lo que se hace conocer a ustedes para los fines de ley consiguientes, advirtiéndoles la obligación que tienen de señalar domicilio legal para futuras notificaciones, caso contrario podrían ser declarados en rebeldía, si no lo hicieron después de 20 días, a partir de la última publicación.

Montecristi, Febrero 08 de 2011.

AB. DANIEL AVILA TOMALA

Secretario del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Manabí

F: 14955

ANULACIÓN



**BANCO COMERCIAL DE MANABI
ANULACION**

BANCO COMERCIAL DE MANABI pone en conocimiento del público, la anulación de libreta por pérdida de la cuenta de ahorro número 30127067-4 de INTRIAGO MACIAS MARIA AUXILIADORA. F: 30362